

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se anuncia concurso público para la contratación de la segunda fase de las obras de acondicionamiento parcial del ala norte del edificio principal del CIT-INA, carretera nacional VI, kilómetro 7,500, Madrid.

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras arriba citadas, con un presupuesto máximo de 428.179.240 pesetas. El citado importe se divide en tres anualidades y con las siguientes cuantías: Anualidad de 1995, 150.000.000 de pesetas, anualidad de 1996, 200.000.000 de pesetas y anualidad de 1997, 78.179.240 pesetas.

La adjudicación se regirá por lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, al igual que el proyecto de las obras, se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, en la quinta planta del edificio de José Abascal, 56, en Madrid, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables. Se exige una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación. Asimismo, se exige a los licitadores la siguiente clasificación: Grupo C: Subgrupo 1, 4 y 6. Grupo J: Subgrupo 2. Categoría E. Las proposiciones deberán entregarse en el mencionado Registro General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, antes de las doce horas del vigésimo día hábil contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará en la planta 7.ª del edificio del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, en la calle José Abascal, 56, de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil, excepto sábado, al que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 4 de abril de 1995.—La Dirección general, Alicia Villauriz Iglesias.—30.628.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la limpieza de locales e instalaciones del Parque Nacional del Teide (Santa Cruz de Tenerife).

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación por concurso público de la asistencia técnica para la limpieza de las instalaciones del Parque Nacional del Teide (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de licitación: 6.234.983 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) 124.700 pesetas.

Clasificación exigida: No se exige.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (anexo III).

Presentación de proposiciones: Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples de este organismo, planta B, de la Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas; dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1995.—El Director general, por delegación (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Jesús Casas Grande.—31.413.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la mejora y rehabilitación de zonas deterioradas por las visitas en los valles de Añiselo, Escuin y Pineta en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca).

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación por concurso público para la contratación de la mejora y rehabilitación de zonas deterioradas por las visitas en los valles de Añiselo, Escuin y Pineta en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca).

Presupuesto de licitación: 6.414.798 pesetas.

Año 1995: 4.605.752 pesetas y año 1996: 1.809.046 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) 128.296 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (anexo III).

Presentación de proposiciones: Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples de este organismo, planta B, de la Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas; dicho acto

se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1995.—El Director general, por delegación (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Jesús Casas Grande.—31.412.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para el estudio del jabali en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca).

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación por concurso público de la asistencia técnica para la realización del estudio del jabali en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas. Año 1995: 3.200.000 pesetas y año 1996: 2.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) 120.000 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (anexo III).

Presentación de proposiciones: Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples de este organismo, planta B, de la Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas; dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1995.—El Director general, por delegación (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Jesús Casas Grande.—31.414.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para los trabajos de interpretación para el visitante en el Parque Nacional del Teide (Santa Cruz de Tenerife).

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación por concurso público de la asistencia técnica para la realización de los trabajos